



Diputado del PAN propone hasta 8 años de cárcel para 'montachoques'

El legislador panista Luis Mendoza presentará ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al Código Penal Federal para castigar a los llamados montachoques hasta con ocho años de cárcel y 160 veces la Unidad de Medida y Actualización (15 mil 395 pesos) por el delito de extorsión.



“En los últimos años hemos visto cómo el modus operandi de los montachoques ha ido en aumento, pues ante la falta de legislación que los castigue de manera ejemplar se sienten con impunidad para agredir física y verbalmente a otros conductores, además de extorsionarlos y amenazarlos si no acceden a pagar por un supuesto daño a su vehículo”, dijo el diputado.

Anticipó que en otra iniciativa posterior buscará que el delito de extorsión se incluya en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, pues los montachoques operan en bandas. Señaló que dichos grupos generalmente operan con tres o más personas a bordo de un vehículo, quienes al circular por una avenida o carretera fingen o provocan que otro vehículo los impacte para así extorsionar a las víctimas y amedrentarlas en caso de negativa. Mendoza sostuvo que los montachoques incurren así en la comisión de diversos delitos, por lo que se propone considerar la existencia de extorsión con relación a hechos de tránsito cuando se pretenda obtener algún beneficio económico.

De acuerdo con la propuesta, la sanción por dicha conducta se castigaría con ocho años de prisión y multa de 160 veces la UMA, independientemente de que los jueces determinen responsabilidad por los delitos de daño en propiedad ajena y lesiones en cada caso. “En este tipo de casos la violencia verbal y física es la constante, y si el chofer del auto se niega a pagar o pide apoyo a las autoridades, los delincuentes lo agreden ya sea con algún artefacto o arma. Hemos visto en redes sociales diversos



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	15/06/2022	LEGISLATIVO

videos que demuestran la alta agresividad de los delincuentes en estos casos que pueden terminar en una tragedia", indicó el promotor de la iniciativa.

Apeló, por ello, a que el proyecto de adición al Código Penal Federal sea apoyado por todas las fuerzas políticas, sin importar colores partidistas, como ocurrió en la Ciudad de México, donde su correligionaria diputada local Luisa Gutiérrez presentó una iniciativa en la materia que ya fue avalada por el congreso capitalino.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-pan-propone-8-anos-carcel-montachoques>